

**ACTA DE ACUERDOS
OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2015
SEGUNDA PARTE
CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con ocho minutos del día **seis de julio de 2015**, en las instalaciones de la **Sede Administrativa Garciadiego**, sito en Dr. Garciadiego No. 168, Col. Doctores, Del. Cuauhtémoc, México D.F., C.P. 06720 y en cumplimiento con lo establecido en los Artículos 15 y 17 fracciones V, XI, XII, XVI y XX de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; Artículos 2, 12, 14 fracción VI, 15, 16, 17 y 18 del Estatuto General Orgánico; Artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 19, 21, 22, 24, 29, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Consejo Universitario, se efectuó la **SEGUNDA PARTE DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL QUINCE DEL CUARTO CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO**. Con este propósito se reunieron los Consejeros Estudiantes con derecho a voz y voto: Mónica Esmeralda Bello Ubario, Mariana Castillo Sosa, Nashieli Chicatti Padilla, José Luis Pérez González, Oswaldo Díaz Ventura, Yani Mixtli García Cárdenas, Clemente García Moreno, Francisco Oswaldo González Lorenzo, Ana Karen Jacinto Sánchez, Ernesto Pérez Sandoval, Guillermina Pichardo Campero, Carlos Israel Rodríguez Flores, Juan Carlos Santiago Jiménez y Estela Guadalupe Rosales Santiago; los Consejeros Académicos con derecho a voz y voto: Verónica Alvarado Hernández Rojas, José Lorenzo Calzado López, José Efraín Cruz Marín, José Luis Gutiérrez Sánchez, Jorge Aldo Jurado Hernández, Sergio Rafael Luna Peñaloza, César Alejandro Márquez Aguayo, Juan Manuel Mendoza Rodríguez, Susy Rodríguez Moreno, Mario Rojas Hernández, Raúl Amilcar Santos Magaña, Martín Mateo Vázquez Sandoval y Alberto Zárate Rosales; los Consejeros con derecho a voz: Angélica Carrillo Herrera, Amado Jonathan Hernández Hernández, Paola Cruz Tello Vargas, María José Arellano Poblette, Salvador Alfredo Abarca Dillanes, Sebastián Mauricio Medina Mejía, Francisco Pérez Rojas, Rocío Vargas Fuentes, Laura Evelia Anguiano Flores y José Carlos Vilchis Fraustro; los Representantes del sector administrativo, técnico y manual: Delfino Alva Pío, Gloria Íñiguez Ramos y Jorge Eduardo Mosches Nitkin; y en su calidad de moderador de la mesa de sesiones el Rector Dr. Vicente Hugo Aboites Aguilar, quienes tomaron los siguientes acuerdos:

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 7 fracción I, 15 y 17 fracciones XII, XVIII y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 2, 5 fracción II, 12, 13, 14 fracciones I y VI, del Estatuto General Orgánico; y artículos 86, fracción XI, XII, XIII y XIV, y 87 fracciones XVII, XVIII y XX, del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-4/EX-08/045/15

PRIMERO. El Pleno del Cuarto Consejo Universitario acuerda posponer la discusión relativa al proceso de ampliación de contrato de los profesores del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales con cuarto y medio tiempo, a medio tiempo y tiempo completo según sea el caso, hasta que la Comisión de Asuntos Académicos revise y evalúe:

1. Los criterios sobre los cuales se estableció la lista de prelación.
2. La forma en que se aplicaron tales criterios.
3. El peso que se dio a las necesidades reales de la Universidad.
4. Por qué hay solicitudes que no están consideradas.

La Comisión de Asuntos Académicos en conjunto con las instancias del Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales (Coordinación, Junta de Enlaces y Comisión Temporal) elaborará un dictamen para el proceso de

ampliación de contrato de los profesores de cuarto y medio tiempo, a medio tiempo y tiempo completo según sea el caso. Dicho dictamen será presentado en la primera sesión extraordinaria que se convoque en septiembre de 2015.

SEGUNDO. El Pleno del Cuarto Consejo Universitario acuerda mandar a la Comisión de Hacienda a que, en conjunto con el Colegio de Humanidades y Ciencias Sociales, presente un dictamen sobre la viabilidad financiera del proceso de ampliación de contrato de profesores de cuarto y medio tiempo, a medio tiempo y tiempo completo según sea el caso.

(28 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15 y 17 fracciones XVIII y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 2, 5 fracción II, 12, 13, 14 fracciones I y VI, del Estatuto General Orgánico; y artículo 87 fracciones I, X, XVII, XVIII y XX, del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-4/EX-08/046/15

El Pleno del Cuarto Consejo Universitario respalda el procedimiento seguido, en pleno y legítimo uso de sus facultades y atribuciones, por la Comisión de Asuntos Académicos en relación con la oferta de cursos del semestre 2015-II de la Licenciatura en Ciencias Ambientales y Cambio Climático en Casa Libertad y San Lorenzo Tezonco (referido en los oficios UACM/CU/CAA/003/2015 y UACM/CU/CAA/004/2015).

(26 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15 y 17 fracciones XVIII y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 13, 14 fracciones II y VI, y 16, del Estatuto General Orgánico; y artículos 20 y 83 fracciones IV y VI, del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-4/EX-08/047/15

El Pleno del Consejo Universitario mandata a la Comisión de Asuntos Legislativos emitir una segunda "Convocatoria parcial y extraordinaria para la elección de vacantes del Consejo Universitario" que paralelamente incluya los avisos para la integración de los órganos electorales y que contemple, tal como lo ordena el Reglamento en materia electoral, las ocho fases del proceso, la definición de la programación general del proceso electoral con su respectivo calendario y que defina con claridad los términos del procedimiento.

Misma que deberá presentarse al pleno en sesión extraordinaria el día viernes 14 de agosto de 2015.

(25 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículos 15 y 17 fracciones XVIII y XX, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 13, 14 fracciones II y VI, y 16, del Estatuto General Orgánico; y artículo 83 fracciones IV y VI, del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-4/EX-08/048/15

El Pleno del Cuarto Consejo Universitario mandata a la Comisión de Asuntos Legislativos que en la segunda "Convocatoria parcial y extraordinaria para la elección de vacantes del Consejo Universitario" se puedan registrar tanto suplentes como fórmulas completas (propietarios y suplentes).

(13 VOTOS A FAVOR, 9 VOTOS EN CONTRA Y 3 ABSTENCIONES)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículo 17, fracciones VII y VIII de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 13 y 78 del Estatuto General Orgánico; y artículos 13 fracción IV, 14 fracción I, 72, 73, 74, 75, 76 y 78 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-4/EX-08/049/15

El Pleno del Cuarto Consejo Universitario acuerda integrar la Comisión Temporal para el Desarrollo de la Nueva Propuesta de Atención Psicológica Institucional, misma que deberá acompañar a la Coordinación de Servicios Estudiantiles en el proceso de elaboración de una propuesta de atención psicológica institucional, así como en la implementación de un Plan de Contención con duración máxima de un año, en lo que se desarrolla la propuesta.

(22 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Artículo 15 de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; artículos 12, 13 y 14 del Estatuto General Orgánico; y artículos 6, 7, 72, 74 y 75 del Reglamento del Consejo Universitario.

UACM/CU-4/EX-08/050/15

El Pleno del CCU aprueba la integración de la Comisión Temporal para Desarrollo de la Nueva Propuesta de Atención Psicológica Institucional, con los siguientes integrantes:

- Martín Mateo Vázquez Sandoval Verónica
- Guillermina Pichardo Campero
- Mariana Castillo Sosa
- Alberto Zárate Rosales
- Nashieli Chicatti Padilla
- Francisco Oswaldo González Lorenzo
- Francisco Pérez Rojas
- Amado Jonathan Hernández Hernández

(23 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 ABSTENCIÓN)

Se da por terminada la segunda parte de la Octava Sesión Extraordinaria de 2015 del Cuarto Consejo Universitario siendo las diecinueve horas con treinta y seis minutos, redactándose la presente Acta formada por xx fojas para constancia legal de los hechos, la que firman de conformidad al calce.